

MODERNIDAD TERMINABLE E INTERMINABLE. ENSAYOS SOBRE DEMOCRACIA Y LIBERALISMO

MANUEL JIMÉNEZ REDONDO
Editorial Universitaria. Santiago, 2002

RE La tradición del pensamiento democrático asociada con Rousseau se contrapone con la concepción de la libertad individual, asociada con Locke. El libro de Jiménez Redondo aborda este dilema entre democracia y liberalismo, especialmente a través del tratamiento que hace de él Jürgen Habermas en *Facticidad y validez*.

Según el autor, el intento de Habermas de conciliar la libertad del sujeto con la ciudadanía y la racionalidad democrática a través del concepto de racionalidad comunicativa, no consigue su objetivo, porque ambas son igualmente originarias. “En la relación del hombre con el prójimo hay un momento de comunidad y también un momento de irreferencialidad” (p. 152), es decir, que la socialidad política es constitutivamente insocial, en cuanto contiene esta instancia irreductible de la libertad individual. El intento de hacer derivar a Locke de Rousseau o de “deshacer normativamente a Locke”, ya sea en términos puramente “lógicos”, como en el caso de Hegel, ya sea en términos históricos, como en el marxismo y la izquierda hegeliana en general, sería un error. No se enmienda, sin embargo, este “error”, “renegando de la tradición de Rousseau y pasándose a la de Locke, es decir, convirtiéndose en neoliberal” (p.152).

La salida que propone el autor a este dilema no deja de ser llamativa: el concepto de libertad desarrollado por Heidegger en *Ser y tiempo* permitiría reunir la libertad del sujeto moderno y la normatividad ciudadana. “Kant apela...a la idea del hombre como un fin en sí, pero no da un paso más...se limita a decir que el principio general del derecho (con sus dos polos de normatividad) es un imperativo de la razón. ¿Cabría iluminar conceptualmente la estructura de este imperativo?” (p.185).

La idea de libertad como radical finitud –“ser relativamente a la muerte”– y como un “poder ser fáctico” relativo a una determinada situación, procuraría una vía de solución a la antinomia subjetivismo/ciudadanía; liberalismo/democracia, porque “tanto la libertad subjetiva como la libertad comunicativa, es decir, tanto la reclamación de derechos fundamentales como el principio democrático nacen del mismo ‘carácter de NO’ de la libertad, y por tanto, de haber de ser considerado el hombre en su existencia ..., que es siempre ya ser-con, y en su excederse a sí mismo, siempre también como un fin en sí, que era lo que pensaba Kant” (p.192).

El autor nos propone, pues, una relectura de *Ser y tiempo*, en particular una revisión de la idea de “ser-con los otros”, el *mitsein*, que define un modo de ser liberado del ser colectivo, el *Uno (Das Man)*. Este reviste un carácter deficitario, negativo, en tanto no constituye como tal la existencia auténtica, que solo consigue serlo liberándose precisamente de lo consuetudinario, convencional y “cerrado” del *Uno*. Otro tanto cabe decir de la esfera pública en general (*Öffentlichkeit*), que es también una forma “caída” de ser, en relación con el modo de existencia propio o auténtico.

No deja de ser irónico, en consecuencia, suponer que habría de hallarse por esta vía una solución al problema planteado inicialmente: la conciliación del “momento de irreferencialidad de la existencia” con la ciudadanía y la racionalidad democrática. Sobre todo que uno de los reparos fundamentales dirigidos a la analítica de la existencia —y por lo demás el mismo Habermas fue uno de los primeros en esbozarlo—, consiste en la dificultad que ella ofrece en relación con la constitución de la *ciudad*. Esta dificultad la ha admitido a su modo el propio Heidegger y constituye una clave hermenéutica decisiva para explorar su pensamiento y lo que podría llamarse el ser relativamente a la *ciudad*.

MARCOS GARCÍA DE LA HUERTA
Universidad de Chile